

Santo Domingo de los Tsachilas, 01 de diciembre del 2016



Sra. Sonia Barreno Zambrano.

GERENTE DE LA COMPAÑIA COTIMAR S.A.

Presente.

Yo, **PADILLA TONATO MARIA ROSARIO**, con cédula de identidad N°050206312-6, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil CASADA con el Sr. **VALVERDE GARCIA LUIS ALBERTO**, con cédula de identidad N°091688778-9, de nacionalidad ecuatoriana, procedo a ceder una (1) acción de la Compañía Cotimar S.A:

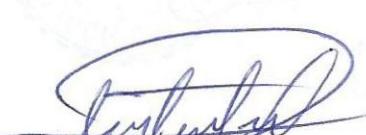
Al Señor **VALLADARES GUSTAVO ALONSO**, portador de la cédula de identidad N° 171136652-4, de estado civil CASADO.

Particular que se hace saber a la Sra. Sonia Elizabeth Barreno Zambrano, Gerente de la CIA. COTIMAR S.A., para que el mencionado accionista sea incluido en el libro de Acciones y Accionistas y se dé su respectivo trámite a seguir.

Atentamente;


Sra. PADILLA TONATO MARIA ROSARIO
CEDENTE
CI. N°050206312-6


Sr. VALVERDE GARCIA LUIS ALBERTO
CEDENTE
CI. N°091688778-9


Sr. VALLADARES GUSTAVO ALONSO
CESIONARIO
CI. N°171136652-4



Factura: 001-002-000013584



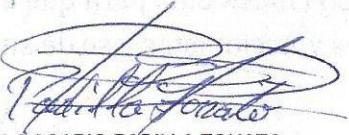
20162301009D05040

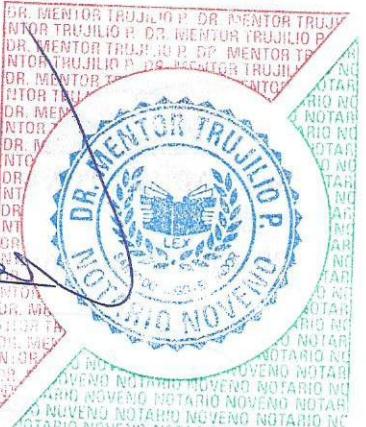
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20162301009D05040

Ante mí, NOTARIO(A) MENTOR FILIMON TRUJILLO POVEDA de la NOTARÍA NOVENA , comparece(n) GUSTAVO ALONSO VALLADARES portador(a) de CÉDULA 1711366524 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en SANTO DOMINGO , POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); MARIA ROSARIO PADILLA TONATO portador(a) de CÉDULA 0502063126 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; LUIS ALBERTO VALVERDE GARCIA portador(a) de CÉDULA 0916887789 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede OFICIO, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), LOS COMPARECIENTES AUTORIZAN SE OBTENGA EL CERTIFICADO ELECTRONICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA DEL REGISTRO CIVIL, DE CONFORMIDAD AL ART 75 DE LA LEY ORGANICA DE GESTION DE IDENTIDAD Y DATOS CIVILES (LOGICC) para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. SANTO DOMINGO , a 1 DE DICIEMBRE DEL 2016, (14:44).


GUSTAVO ALONSO VALLADARES
CÉDULA: 1711366524


LUIS ALBERTO VALVERDE GARCIA
CÉDULA: 0916887789


MARIA ROSARIO PADILLA TONATO
CÉDULA: 0502063126


NOTARIO(A) MENTOR FILIMON TRUJILLO POVEDA
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

CONSEJO DE LA
JUDICATURA

CONSEJO DE LA JUDICATURA
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO
4-5-2016 14:44:00



